

Siendo las 10:06 horas del día 10 de Junio de 2016, en el municipio de Tecate, Baja California. En el domicilio del Consejo Distrital Electoral del VII Distrito, ubicado en Boulevard Benito Juárez #500 int. 19 col. Encanto Norte se reunieron sus integrantes y procedieron a realizar, con fundamento en el artículo 256 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, el cómputo distrital de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, haciendo constar los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO O COALICIÓN										morena				COALICIONES		
	8,005	6,763	802	359	593	594	380	1,693	3,049	2,225	2,684	280	1,062	94	21	
COALICIONES														CANDIDATO NO REGISTRADO	VOTOS NULOS	VOTACIÓN TOTAL
	0	14	13	27	101	05	02	02	07	19	1,096	30,090				

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O COALICIÓN										morena				CANDIDATO NO REGISTRADO	VOTOS NULOS
	8,005	7,067	802	409	688	594	417	1,693	3,049	2,225	2,684	280	1,062	19	10,916
VOTACIÓN TOTAL	30,090														

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PARTIDO O COALICIÓN		COALICIONES					morena				CANDIDATO NO REGISTRADO	VOTOS NULOS
	8,005	8,581	802	594	1,693	3,049	2,225	2,684	280	1,062	19	10,916

CONSEJO DISTRITAL

	NOMBRES	FIRMAS
CONSEJERO PRESIDENTE	Mirna Elisa Bejarano Ahumada	
SECRETARIO FEDATARIO	Rosa Gomez Aguilar	
CONSEJERO ELECTORAL	Mirna Mariana Garcia Cuevas	
CONSEJERO ELECTORAL	Imelda Ramos Gonzalez	
CONSEJERO ELECTORAL	Victoria Susy Calixto Rivas	
CONSEJERO ELECTORAL	Estevan Liz Beltran Villarreal	

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRES	FIRMAS	P/S
	Jose Raul Ramos Fernandez Pinto		
	ALBERTO ANTONIO RAZO ARZUEAGA		P
	J. Guadalupe Del Toro Cardenas		
	Juventino Rivera Lopez		
	Juan Carlos Solano Andrade		
	Otto Marino Leano Mendoza		S
	Martin Ontiveros Munoz		
	Mariana Esmeralda Berber Calderon		
morena	Edgar Dario Benitez Ruiz		
	Hector Acevedo Vela		P
	Antonio Urbe Carrillo		
	JORGE ARNOLDO MARTINEZ FLORES		

*P= PROPIETARIO, S= SUPLEN

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES C LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.